

**LA AUTORIDAD COMO FACTOR  
CONSTITUTIVO DE LA CONCIENCIA  
Y DEL MUNDO JURÍDICO:  
DE “COSCIENZA, LEGGE, AUTORITÁ”  
DE COTTA A LAS “RIFLESSIONI SULLA  
AUTORITÁ E LA SUA CRISI”  
DE CAPOGRASSI**

---

Ana Llano

**Resumen:** *En un tiempo en el que se intenta acallar o negar el deseo de verdad que late en todo hombre y en el que nuestra misma exigencia de libertad reclama una antropología y una praxis que eviten todo totalitarismo, se ha querido mostrar la actualidad del mensaje, realista, crítico y esperanzador de dos escritos de juventud de Cotta y Capograssi que abordan una cuestión crucial: la de la dialéctica verdad-libertad, autoridad-conciencia, en el mundo jurídico político. El reconocimiento del carácter metafísico de la autoridad y del carácter intrínsecamente religioso del obrar humano (Capograssi) o de la preexistencia del objeto de la conciencia a la conciencia y la relacionalidad ontológica del yo (Cotta) les permite recobrar un fundamento absoluto para el Derecho y, paradójicamente, devolver fuerza al individuo y a su libertad*

**Palabras clave:** Autoridad, conciencia, derecho, verdad, libertad, finito-infinito, modernidad, utopía, tradición, subjetividad, totalitarismo, vida, razón, empirismo, historia, estado moderno, ateísmo, relacionalidad, sentido común, dependencia, antropología, religión racionalismo, cristianismo, democracia, independencia, educación nihilismo.

**Sumario:** 1. La actualidad del mensaje de dos maestros, 2. La historia de la relación entre autoridad y mundo jurídico político, 2.1. De la exaltación a la esclavitud de la conciencia en la modernidad, 2.2. Empirismo moderno, abolición de la conciencia individual y totalitarismo, 3. El protagonismo de la voluntad y la conciencia personal y la ambivalencia de la libertad y de la convivencia, 3.1. Una concepción de la conciencia que permite justificar existencialmente el Derecho y recuperar, desde categorías modernas, la primacía de la autoridad

Capograssi llamó a “proceder a la lenta y dolorosa construcción del mundo humano de la historia; humano, es decir, justo, de una justicia realizada con medios justos, y libre, de una libertad realizada por medio de la libertad”: tarea frente a la que nuestra época se encuentra incierta y como en una encrucijada; por un lado le tienta “la aparente y falsa rapidez de la violencia” y, por otro, “se da cuenta de que sólo con la lenta paciencia de una reeducación de la conciencia humana del individuo, llevada a la sencillez vital de sus fines perennes, puede alcanzar su fin”. Y concluye con palabras llenas de peso y una pregunta a la que todos debemos responder en primera persona, porque en la duda que despierta tal interrogante cifra el carácter trágico del presente: “nuestra época somos nosotros. La incertidumbre está en nosotros. Y en sustancia no es otra cosa que cansancio. Es relativamente clara en la conciencia práctica de la humanidad, la dirección hacia la que encaminar su historia si quiere salvarse a sí misma, su vida y las *vivendi causas*; las intuiciones de verdades que la catástrofe le ha hecho descubrir son... lecciones de salvación. Pero llevarlas a la práctica, hacerlas pasar a la acción implica fatiga... toda la fatiga que le cuesta al individuo el mantenerse fiel a su humanidad, el concretar y actualizar en sí su humanidad. Ahora bien, el individuo, este individuo *hic et nunc* que cada uno de nosotros es, ¿tiene la voluntad, el ánimo y la fuerza adecuada para cargar con esa fatiga?”<sup>183</sup>.

183. CAPOGRASSI, G., *Opere VI*, cit., p. 195, en “Il diritto dopo la catastrofe”. “Lo que por lo común permanece intacto en las épocas de petrificación y de ruina predestinada es la propia facultad de libertad, la capacidad cabal de empezar, lo que anima e inspira todas las actividades humanas y es la fuente oculta de producción de todas las cosas grandes y bellas... [que] “en tales circunstancias, no se experimenta como un modo de ser... sino como un don supremo que sólo el hombre, entre todas las criaturas de la tierra, parece haber recibido”, ARENDT, H., *Entre el pasado...*, cit., pp. 181-182. De ahí que sea “un propósito de realismo, la búsqueda de lo imprevisible e impredecible, estar preparado para ello y esperar ‘milagros’...”, p. 183.

Copyright of *Persona y Derecho* is the property of Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, S.A. and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.